

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Acto de Conmemoración
XX Aniversario de la **Red Universitaria**

Derechos reservados © conforme a la Ley, por:

- Universidad de Guadalajara
Avenida Juárez 976, S.J.
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

Impreso y hecho en Guadalajara, Jalisco, México





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La fundación de la Real Universidad de Guadalajara, cuya cédula de constitución se emitió en 1791, y que fue instituida y fundada en noviembre de 1792, constituye un baluarte de la sociedad jalisciense y de los mexicanos. Desde ese entonces, la que es ahora nuestra Benemérita Institución, ha estado inmersa de lleno en la sociedad del conocimiento.

Su apertura en 1792 cristalizó los ideales de destacados personajes de la época, tales como el benefactor de Guadalajara y promotor de la educación superior y obras asistenciales, el Obispo Fray Antonio Alcalde y Barriga.

2 LA ÉPOCA MODERNA

Después de múltiples vicisitudes, su reapertura bajo el nombre de Universidad de Guadalajara en el año de 1925 como institución pública, laica, gratuita, de calidad y abierta a todos los ciudadanos, permitió concretar los ideales de la Revolución Mexicana en torno a la educación superior, como herramienta para la promoción del desarrollo social y la democracia. A esta nueva etapa se ligán nombres como el de José Guadalupe Zuno Hernández, fundador, quien como gobernador del Estado de Jalisco impulsó entusiastamente esta Universidad, y Enrique Díaz de León, ideólogo y primer rector de la misma, entre otros significativos personajes de las ciencias y las artes de Jalisco.

Después de su reapertura, nuestra institución enfrentó una serie de dificultades, como ocurrió en 1934, cuando fue clausurada; posteriormente fue restaurada en 1937, bajo el liderazgo del rector Constancio Hernández Alvirde¹.

¹ “En 1934, después de una serie de conflictos se clausura la Universidad y se abre de nuevo en 1937, bajo el liderazgo del rector Constancio Hernández Alvirde.” en: García Carmona, Óscar: “La educación preparatoria en Jalisco”. *Universidad de Guadalajara: Más de dos siglos de historia*. Editorial Universitaria/ Consorcio de Universidades Mexicanas. Guadalajara, México; 2013. Gloria Hernández Obledo (Coord.).

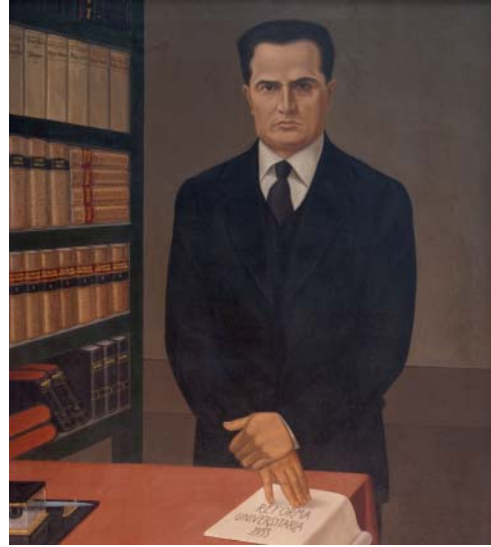


Imagen de izquierda a derecha: © Archivo UdeG / **Rectoría General** / José Guadalupe Zuno, Enrique Díaz de León, Constanancio Hernández Alvirde.

A partir de entonces y hasta la década de los setentas, en concordancia con el proyecto modernizador del país², la Universidad de Guadalajara registró un gran crecimiento en su matrícula.

² Según el cual a la educación superior le correspondía “la formación de cuadros profesionales para el desarrollo de una economía moderna en México”. Referencia: De la Torre Gamboa, Miguel. “El estudio de los cambios en las orientaciones filosófico-políticas en educación superior en México durante el siglo XX. En: La Educación Superior en el Siglo XX. Disponible en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm. Consultado el 21/07/2014.

3 NUEVAS TENDENCIAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

A finales de los años 80, el fin de la Guerra Fría y la caída del muro de Berlín, propiciaron múltiples cambios de escala planetaria, que dieron paso a un nuevo escenario geopolítico, en el cual adquirieron relevancia organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial y las diferentes agencias de la Organización de las Naciones Unidas, cuyas orientaciones de política pública influyeron e influyen a todas las naciones del planeta.



© Archivo UdeG / Mural: *Universidad y educación popular* (1978), Guillermo Chávez Vega. Edificio de la Preparatoria de Jalisco.



4 EL CONTEXTO NACIONAL

En México, con el interés de situar al país en sintonía con los cambios que experimentaba la economía mundial -caracterizada por el surgimiento de nuevos bloques comerciales que competían por los mercados globales-, el gobierno federal promovió una profunda reforma en la administración pública para reducir la centralización excesiva y otorgar mayor autonomía a los estados y municipios en diversos campos de la administración pública, entre ellos el educativo.

Así, las políticas nacionales de educación superior se orientaron hacia el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de los programas educativos por medio de indicadores de desempeño, así como a fomentar mayor vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores productivos y a mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones educativas³.

³ Solís Gadea, Héctor Raúl. "Una Universidad en proceso de reforma 1989-1995". En: *Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia*. Gloria Hernández Obledo (Coord.) Universidad de Guadalajara, 2013. P. 331-344.



5 LA NECESIDAD DEL CAMBIO EN LA UDEG

En ese contexto, diversas voces, tanto desde dentro como desde fuera de la Universidad de Guadalajara, reconocían la necesidad de conformar una Universidad moderna, eficiente, de calidad y al servicio de las necesidades del desarrollo sustentable, lo cual demandaba cambios en su estructura académica y administrativa.





6 EL PRIMER PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Todos estos propósitos quedaron plasmados en el *Plan de Desarrollo Institucional: Una Visión a Futuro*, presentado en 1989 por el entonces rector Raúl Padilla López, en el que se incluyeron 4 grandes líneas de desarrollo:

- Acceso democrático a la educación y excelencia académica.
- Descentralización y regionalización.
- Vinculación con los sectores sociales y productivos.
- Flexibilidad académica y administrativa.

En este documento, se trazaron los objetivos y programas para las áreas de docencia, investigación y extensión, así como una serie de indicadores proyectados hacia 1995⁴.

⁴ Padilla López, J. Trinidad. “Retos y Expectativas de las Universidades públicas en México: el caso de la Universidad de Guadalajara”: Universidad Juárez del Estado de Durango. 06 de febrero de 2006. (Documento Inédito) y *Una Visión al Futuro. Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad de Guadalajara 1990.





© Archivo UdeG / CGCS / Vista aérea del Centro Universitario de los Altos.



© Archivo UdeG / CGCS / Vista aérea del Centro Universitario de la Costa Sur.

7 LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA

El 2 de septiembre de 1989, el pleno del Consejo General Universitario discutió y aprobó el documento “Bases para la discusión de la Reforma en la Universidad de Guadalajara”, que contenía un diagnóstico sobre la Casa de Estudio y proponía desconcentrar los servicios y funciones de la institución hacia las diferentes entidades universitarias. Asimismo, se plantearon acciones con el objetivo de conformar una institución más ágil, dinámica y abierta a las oportunidades del contexto⁵.

⁵ *Bases para la discusión de la Reforma en la Universidad de Guadalajara*. Editorial Universidad de Guadalajara. 1989. 16. pp.



© Archivo UdeG / CGCS / Vista aérea de la obra de construcción del Centro Universitario de Tonalá.



© Archivo UdeG / CGCS / Vista panorámica del Centro Universitario de Los Valles.

8 LA CONSULTA A LA COMUNIDAD

El 31 de agosto de 1990, el Consejo General Universitario aprobó la realización de una amplia consulta entre la comunidad universitaria y la sociedad, la cual inició en 1991 y culminó en agosto de 1992⁶. Sus resultados sirvieron para el diseño de las primeras iniciativas del cambio, entre las que se encontraban la creación de nuevas instancias de planeación, órganos colegiados y entidades universitarias.

⁶ *Reforma Universitaria. Reglamento para los foros de análisis y discusión de la Reforma Académica en la Universidad de Guadalajara.* Febrero de 1991. Universidad de Guadalajara.

Imágenes en el sentido del reloj:

© Archivo UdeC / **CGCS** / Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de los Lagos y Centro Universitario del Sur.



9 NUEVAS INSTANCIAS Y CAMBIOS EN LAS RELACIONES LABORALES

Al tiempo en que transcurría la consulta, en agosto de 1991, el CGU aprobó el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, en el que se establecía un nuevo Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, el cual sentaba las bases para el desarrollo y profesionalización del personal de carrera⁷.

⁷ Se creó la Dirección General Académica en lugar del Departamento de Investigación Científica y Superación Académica, además de la Dirección General Administrativa y la Dirección General de Extensión Universitaria. Referencia: Solís Gadea, Héctor Raúl. *Op. Cit.*





© Archivo UdeC / Salvador Gil / Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

10 PRINCIPALES PROPUESTAS DE LA REFORMA

La Reforma Universitaria también consideró elementos como la actualización curricular y la nueva oferta educativa, la expansión de la investigación y el posgrado, el fortalecimiento de las actividades de difusión cultural y el deporte, así como la diversificación de las fuentes de financiamiento.

11 LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA UDEG

La reforma se materializó en 1994, cuando el Congreso del Estado de Jalisco aprobó la nueva *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*⁸. En ésta se reconoció la autonomía universitaria en materia de planeación académica y administración de los recursos; se adoptó el modelo departamental, así como el sistema de créditos. Ese mismo año se crearon los centros universitarios temáticos y regionales, se conformó el Sistema de Educación Media Superior y se nombraron a los coordinadores ejecutivos en las regiones. Posteriormente se conformarían los patronatos de los centros universitarios y del SEMS⁹.

⁸ Documento citado por Solís Gadea, Héctor Raúl. *Op. cit.* A raíz del documento “Reforma Universitaria en Jalisco. Modelo Básico de Organización” presentado ante el CGU por la Comisión Especial para la Descentralización en 1993, se propuso la creación de la Red Universitaria, conformada por 6 centros universitarios temáticos (CUCEI, CUCEA, CUCS, CUCSH, CUCBA, CUAAD), 5 regionales (CUCosta, en Puerto Vallarta; el CUCosta Sur, en Autlán de Navarro; el CUSur en Ciudad Guzmán; el CUCiénega en Ocotlán, La Barca y ; y CUAldos en Tepatitlán de Morelos) y un Sistema de Educación Media Superior, así como por la Administración General. Referencia: Artículo 23. *Ley Orgánica*. Véase también el documento “Reforma Universitaria y Transformación Normativa. La experiencia del proceso en la Universidad de Guadalajara, en el periodo 1992-2001. Algunos elementos para su evaluación”. De: María Esther Avelar Álvarez y Carlos Moyado Zapata.

⁹ Actualmente la Red Universitaria de Jalisco se ha fortalecido con la creación del CUValles, CUNorte, CULagos, CUTonalá y el Sistema de Universidad Virtual.





"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"
Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara



12 LOS GREMIOS UNIVERSITARIOS Y LAS RELACIONES LABORALES

Durante este periodo, surgió el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAU-deG) -que reemplazó a la Federación de Profesores Universitarios- y las relaciones laborales entraron en una nueva etapa, ya que pasaron a regirse por lo dispuesto en el apartado “A” del artículo 123 de la Constitución Federal y en la Ley Federal del Trabajo¹⁰, con ello se mejoró la seguridad laboral de los profesores de tiempo completo y de asignatura.

También se fortaleció al Sindicato Único de Trabajadores Universitarios (SUTUdeG) y se constituyó la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

¹⁰ *Ibíd.* Art. 12.

13 PRINCIPALES LOGROS DE LA REFORMA

Entre otros cambios que se propiciaron a partir de la creación de la Red Universitaria¹¹, se encuentra el desarrollo del cómputo y las telecomunicaciones; la conformación de la Red de Bibliotecas; la incorporación de sistemas de gestión y administración más eficientes; la adopción de un proceso de admisión basado en el mérito y la capacidad; la implementación de mecanismos para dar transparencia al uso de los recursos, la fundación del Sistema de Universidad Virtual (SUV) y, recientemente, la creación del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.

¹¹ Padilla López, J. Trinidad. “Retos y Expectativas de las Universidades públicas en México: el caso de la Universidad de Guadalajara”: Universidad Juárez del Estado de Durango. 06 de febrero de 2006. (Documento Inédito).



14 LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED UNIVERSITARIA

A partir de la reforma de 1994, nuestra Casa de Estudio ha experimentado avances en aspectos como la descentralización administrativa, la desconcentración de la matrícula hacia las regiones, la actualización curricular, el fortalecimiento de la investigación científica y el posgrado, así como el desarrollo del cómputo y las telecomunicaciones.

Asimismo, se han consolidado los magnos eventos de difusión cultural, como la Feria Internacional del Libro, la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar y el Festival Internacional de Cine en Guadalajara. Además, se han erigido los primeros elementos que conformarán el Distrito Cultural Universitario.

A partir de la administración de Víctor Manuel González Romero, se incrementó la infraestructura y los servicios de apoyo académico en los centros universitarios y se realizaron las primeras auditorías externas a la Universidad. En el año 2000, iniciaron funciones los campus Universitarios del Norte y de Los Valles, mismos que serían transformados

en centros universitarios en 2004. En el año 2000, se conformo la Red Radio Universidad de Guadalajara, actualmente integrada por 8 emisoras al interior del Estado.

Durante el rectorado de José Trinidad Padilla López, la Universidad inició el proceso de acreditación de calidad de los programas académicos de licenciatura, se establecieron las bases del nuevo régimen de pensiones y se instituyó el programa de gestión institucional P3E (Planeación, programación, presupuestación y evaluación). En 2004, se creó el Centro Universitario de Los Lagos y en 2005 se constituyó el Sistema de Universidad Virtual.

En el año de 2008, siendo Rector General Carlos Briseño Torres, la Universidad aprobó y entró en vigor la reforma al Bachillerato General por Competencias.

Durante la administración de Marco Antonio Cortés Guardado, se aprobó la creación y apertura del Centro Universitario de Tonalá y del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS), se conformó el Sistema Universitario del Adulto Mayor y comenzó emisiones el Canal 44 de televisión universitaria.

En 2014, la Universidad de Guadalajara actualizó su Plan de Desarrollo Institucional, visión 2014-2030. Además, se iniciaron las gestiones para un nuevo centro universitario ubicado en Zapotlanejo, Jalisco y la Universidad de Guadalajara recibió la distinción de Benemérita por el Congreso del Estado de Jalisco.

A partir de la fundación de la Red, se ha logrado brindar oportunidades educativas a casi 100 mil alumnos más que los que había en 1994, prácticamente duplicando la matrícula.





15 SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA RED

Por el impacto educativo, cultural y económico que ha tenido en la sociedad durante su existencia, en especial en el desarrollo de las regiones, la Red Universitaria ha contribuido a hacer de Jalisco un mejor Estado y también ha traído beneficios a sus habitantes.

Hoy día, la Red Universitaria tiene presencia en cada una de las regiones de Jalisco y cuenta con planteles en 109 de los 125 municipios del Estado. Su dinámica comunidad se compone de más de 240 mil estudiantes¹², 14 mil profesores¹³, mil 600 investigadores¹⁴, 7 mil 700 trabajadores universitarios y una vasta cantidad de generaciones de egresados.

¹² De los cuales más de 109 mil son de nivel superior y más de 132 mil de nivel medio superior.

¹³ Trabajadores sindicalizados, de confianza y contrato laboral: 7,750 (COPLADI, 30 de junio de 2014).

¹⁴ Total 15,660 trabajadores académicos: 3,414 docentes de tiempo completo; 717 docentes de medio tiempo; investigadores de tiempo completo 1,584; 19 investigadores de medio tiempo.

A 20 años de la conformación de la Red Universitaria y de frente a los desafíos del futuro, la Universidad de Guadalajara busca ser una institución que forme profesionistas competitivos en el contexto global, realice investigación de vanguardia y pertinente a las necesidades sociales y desarrolle innovadores programas de vinculación con la sociedad.

Somos una universidad que combina modernidad y tradición, ciencia y vocación de servicio, que defiende la pluralidad de ideas y la libertad académica como su condición esencial; una institución que promueve la equidad social a través de valores universales, como la honestidad, la solidaridad, el respeto, la pluralidad, la educación para la paz y el desarrollo sustentable¹⁵.

Universidad de Guadalajara: Red Universitaria de Jalisco e Institución Benemérita.

¹⁵ Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el Futuro. Universidad de Guadalajara, 2014. p. 90.







UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Universidad de Guadalajara

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

